

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.169

Lunes 9 de Junio de 2025

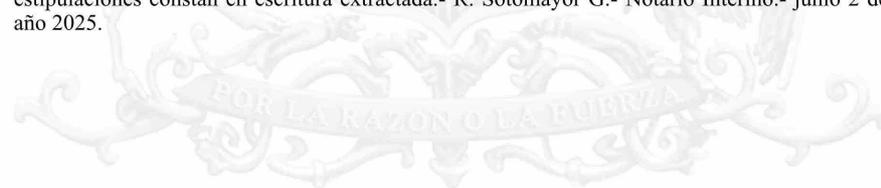
Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2657373**

#### EXTRACTO

RODRIGO SOTOMAYOR GRAEPP, Notario Público Interino 40ª Notaría, Teatinos 332, certifica: Por escritura pública de hoy ante mí, TRISTÁN HUMBERTO PÉREZ MENA, chileno, conviviente civil, factor de comercio, C. de I. N° 13.165.701-4, Los Húsares N° 5838, La Florida, constituyó Sociedad Por Acciones, de cuyos estatutos extracto: Razón Social: COMERCIALIZADORA WEISZ SpA.- Domicilio: Ciudad de Santiago.- Objeto: a) La compra, venta, comercialización y distribución, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de alimentos, perecibles y no perecibles; b) La importación, exportación, traslado y bodegaje, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de alimentos, perecibles y no perecibles, incluidos productos de origen animal, como carnes y subproductos, y de origen marino, como pescados y mariscos; c) Prestar servicio, por cuenta propia o de terceros, de transporte de carga y/o de pasajeros, nacional o internacional; d) Compra y venta de todo tipo de accesorios y repuestos para vehículos motorizados, lubricantes, partes y piezas; e) El arriendo de todo tipo de vehículos o de maquinarias para actividades mineras, industriales, forestales, agrícolas o de construcción; f) compraventa, arrendamiento, representación, distribución, consignación, intermediación, importación y exportación de máquinas, máquinas herramientas, artefactos para la industria y domésticos, motores, instrumentos de precisión y otros, repuestos y accesorios, herramientas, maderas, aceros, fierros, plásticos, pinturas y otros elementos para la construcción, reparación o mantenimiento de casas, edificios, locales y predios agrícolas, productos químicos, menaje y otros para el hogar, artefactos y elementos mecánicos, eléctricos y electrónicos; artículos de pesca, caza, camping y similares y todo lo que, en la actualidad o en el futuro, tenga cualquiera relación con tales objetos; asimismo, cualquiera clase de bienes que la autoridad permita comerciar en esta clase de establecimientos, especialmente productos para sanitización y desratización; g) Todas aquellas actividades que los socios acuerden, relacionada directa o indirectamente con el objeto señalado.- Capital Social: \$5.000.000, dividido en 50 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, suscrito y pagado este acto.- Administración: TRISTÁN HUMBERTO PÉREZ MENA amplias facultades.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- R. Sotomayor G.- Notario Interino.- junio 2 del año 2025.



**CVE 2657373**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)